
EL IRIS.

PERIÓDICO ARTÍSTICO Y LITERARIO.

ESTUDIOS HISTORICOS

SOBRE ANTONIO PEREZ,
SECRETARIO DE ESTADO DEL REY FELIPE II.

ARTICULO 7.º (1).

Desembozaronse con este acontecimiento los enemigos que cercaban há mucho tiempo al imprudente privado, aunque contenidos todavia por la reserva y circunspeccion del rey. Por su órden fué el cardenal de Toledo al dia siguiente de la prision á consolar á doña Juana Coello, mujer de Antonio Perez, aflijida con tristes presentimientos y con siniestros avisos. A visitar al prisionero acudió tambien fray Diego de Chaves; y á menudo procuraba informarse el soberano de la salud y estado de su ministro, recomendando sumo esmero en su asistencia.—Pasados cuatro meses y habiéndose alterado su salud, lleváronle de la morada del alcalde de corte á su propia casa, donde que-

dó guardando carcerería. Allí fué á verle por órden de Felipe II D. Rodrigo Manuel, capitán de su guardia, para tomarle pleitomenaje en forma de no hacer daño alguno al secretario Matheo Vazquez, ni por él, ni por sus deudos, ni por sus valedores. Recibido el juramento, permaneció algunos meses en su casa con centinelas de vista: separadas por orden del rey, quedó Antonio Perez en libertad de salir á misa y á paseo, de recibir á quien viniese á verle, pero sin permiso de visitar á persona alguna.

Partió el monarca para Portugal á tomar posesion del nuevo trono que el derecho de sangre y la fuerza de sus armas le adquirian; y entretanto con arresto nominal, pero libre de hecho, continuó el Secretario de Estado despachando los negocios públicos con sus oficiales, entendiéndose con la corte de Lisboa, y en comunicacion con los consejos de Madrid. Por algun tiempo pareció renunciar á sus hábitos de suntuosa magnificencia; pero creyéndose ya seguro, y disipados sus temores, volvió á ostentar un lujo insensato que en su equívoca posicion era el escándalo de la corte. Sin ad-

(1) Véanse los números 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

vertir los anuncios de tempestad que se multiplicaban en su horizonte, engañado con la aparente calma del rey, sordo á los consejos de sus mejores amigos, mostraba á todos los palaciegos las alhajas recibidas de la princesa, y sus divisas enigmáticas, que esplicaban facilmente la envidia y la pasion. Desde su retiro seguía correspondencia incesante con su dama, por medio de criados no siempre fieles ni prudentes. Y mientras tanto sus enemigos exajeraban al monarca sus desmanes; aseguraban la inocencia de Juan de Escovedo, y pintábanle como una víctima sacrificada por Antonio Perez al secreto de sus amorosas relaciones. Entonces Rodrigo Vazquez, presidente del consejo de Hacienda, recibió cargo secreto de comision real para instruir un proceso reservado.

Comenzóse la primera informacion de testigos en Lisboa á 30 de mayo de 1582. Declararon en ella ocho personas: Luis de Otera, natural de Cremona, comisionado del gran duque de Florencia: D. Juan Gaytan, mayordomo del serenísimo príncipe Alberto: el conde de Fuenzalida: D. Pedro Velasco, capitan de la guardia real española: D. Rodrigo de Castro, arzobispo de villa: Don Fernando de Solís: D. Luis Henriquez de la cámara del príncipe-cardenal y D. Alfonso de Velasco, page del rey. Todos estos personajes, no pudiendo dar mucha luz sobre las circunstancias que acompañaron

la muerte de Escovedo, depusieron sobre los regalos que admitía el Secretario de Estado, sobre su lujo, sus costumbres relajadas y sus relaciones con la princesa de Eboli. De esta manera triunfaban completamente sus enemigos, dando pruebas al rey de la traicion de Antonio Perez y perdiéndole para siempre en su ánimo.—La corte entera se había conjurado contra el orgulloso ministro, que descansaba en Madrid, sospechando los intentos de sus contrarios, pero sin calcular la profundidad de su encono. Pedro de Escovedo, incitado por Mathéo Vazquez, hacía las mayores diligencias por buscar pruebas de la muerte de su padre en los barrios de la córte, y no pudiendo hallarlas completas como pretendía, marchaba al extranjero para seguir las huellas de un hombre, sospechoso de haber tomado parte en el asesinato.—Y mientras tanto tres personas combatian con desiguales fuerzas en favor del desventurado ministro: D. Antonio de Pazos, presidente del Consejo de Castilla, escribía al rey, tímida pero lealmante, en su disculpa: D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, le aconsejaba, y le defendía de las imprudencias heréticas que el clero le achacaba; y su muger, Doña Juana Coello, olvidando sus quejas harto justas, acordándose solamente de que era el padre de sus hijos y su esposo, desplegaba para abogar por él la mas incesante actividad, el mas solícito

caríño, la mas generosa abnegacion.

Pasaba el tiempo sin hacerse novedad en la blanda carcereria del Secretario: aburrido de posicion tan equívoca, envió Antonio Perez al padre Rengipho á Lisboa á pedir al rey que tomase una resolucion cualquiera. No surtiendo esta mision efecto alguno, marchó á Portugal doña Juana Coello; y antes de ver al soberano fué presa junto á Aldea Gallega por el alcalde Tejada, quien la examinó sobre las instrucciones que llevaba de su marido. Volviendo luego á dar cuenta al rey de su ejecucion, y al entregarle en prueba de su activasolicitud el proceso de exámen hecho con tal rigor á la desgraciada señora, miróle de hito en hito el monarca, cojió los papeles y sin volver el rostro echólos en el fuego, no dignándose dirigir la palabra al alcalde cortado y temeroso de tan poco favorable acogida. Mandando al punto llamar al padre Rengipho, comisionóle para tranquilizar de su parte á doña Juana, asegurándola que despacharía los negocios de su marido cuando volviese á la capital.

Los enemigos de Antonio Perez mostraron entretanto al rey los testimonios secretos de la primera informacion: pareciéndoles que no era oportuno insistir sobre el delicado asunto de las relaciones amorosas con la princesa, llamaron la atencion del soberano sobre las concusiones que acusaban algunos testigos,

y pidieron una visita general de las Secretarias para averiguar los manejos impuros que se indicaban en el proceso. Este juicio era un remedio bastante usado en aquel siglo por los monarcas españoles, no solo en la corte, sino en Flandes, América y Milan. El licenciado Tomás de Salazar fué nombrado visitador, y escribano Antonio Marquez, el mismo que actuaba en el proceso formado por Rodrigo Vazquez contra el Secretario de Estado. Los cargos principales que se le hicieron en la visita fueron las dádivas de D. Juan de Austria, los regalos de la princesa de Eboli, del cardenal de Toledo, de los virreyes y capitanes de Italia; el descubrimiento de los secretos diplomáticos, la alteracion de los despachos de Flandes, la correspondencia con Escovedo relativa al rey, con otras varias imputaciones subalternas exageradas por la parcialidad. Si bien en muchos de los capítulos habia razon completa, fuerza es confesar que para algunas culpas faltaba la verdad jurídica, por mas que sobrasen las presunciones morales. Probar los manejos tortuosos de un hombre tan habil como Perez, no era empresa tan fácil como á primera vista parecia: si alteraba algunas notas, si traducia infielmente algunas cifras, en cambio podia presentar billetes del rey que le autorizaban para ciertas supresiones ó modificaciones importantes. Y esta autorizacion era muy natural en la administracion española. Los con

sejos formaban, como altos cuerpos consultivos, losejes del despacho universal: los asuntos mas complicados pasaban á su exámen, aunque en la forma y manera que el soberano quería: los negocios de hacienda, de justicia, de gobernacion del reino, se presentaban íntegros á la discusion de los consejeros; pero las notas secretas de las embajadas, las comunicaciones importantes de los virreyes, los partes de los generales tenian por fuerza que ingresar en el consejo del ramo, suprimida la parte que no convenia consultar, ya por no ser propia del exámen, ya por contener revelaciones de la mayor reserva é interés. Antonio Perez, como Secretario de Estado y del despacho universal del rey, tenia á su cargo los complicados asuntos de su activa diplomacia, y el manejo de los negocios delicados de las provincias flamencas. De acuerdo con su soberano alteraba las notas que por su naturaleza no eran presentables en su integridad; y si, como es posible, abusó de su confianza, difícil era tambien señalar las faltas que cometia. Ni parecia tampoco muy acertado imputarle, como culpa, haber recibido diez mil ducados por la firma del despacho de investidura de Sena concedida á Francisco de Médicis, gran-duque de Toscana. La costumbre señalaba á los Secretarios de estado desde el tiempo de los Reyes Católicos la mitad de este derecho, con obligacion de entregar lo restante á la cámara

del rey.—Tal vez asistia mas razon á los acusadores de Perez al señalar juego pérfido y doble en su correspondencia con D. Juan de Austria: pero estos cargos generales eran peligrosos de suyo, por ser delicado el negocio y haber mediado graves confianzas entre el soberano y el ministro.

En tales apuros, escribió al rey el secretario de Estado: inútiles fueron sus observaciones, porque la mano que hasta entonces le habia sostenido en la altura, le abandonaba ya al encono de los resentimientos que habia provocado su privanza. No creyendo que pudiese llevarse á cabo ninguna sentencia contra él, y temiendo concitar el odio del monarca si en su defensa le envolvía en el proceso, Antonio Perez, guiado por los consejos del Confesor, se limitó á descargos generales. Acabado el juicio de visita, fué condenado en treinta mil ducados de multas é indemnizaciones, en suspension de oficio por diez años, en dos de reclusion en una fortaleza; y cumplidos estos, en ocho de destierro de la corte del rey. No se observaron en la causa todas las formalidades debidas. En lugar de la sentencia firmada por todos los jueces de la visita, como era costumbre general, aparece solo un auto del visitador refiriéndose á ella, y mandándose la notificar al procesado, aunque sin entregarle copia como pretendia.

En cumplimiento del mandato

judicial, los Alcaldes de corte García de Toledo y Espinosa fueron á prender á Antonio Perez en su casa del Cordon. Mientras ocupaba sus papeles uno de los delegados, subia el otro á notificarle la sentencia en la sala donde se hallaba á la sazón platicando con su esposa. Sin inmutarse ni sorprenderse, recibíole con la mayor cortesía, haciéndole sentar mientras despachaba un criado en quien tenia suma confianza al cardenal de Toledo para pedirle consejo sobre lo que pensaba hacer. No advirtió siquiera el alcalde este mensaje; tan hábilmente fué espresado y tan presuntamente comprendido: antes bien, seducido por la cortesana conversacion del Secretario, aguardó mas de lo que debiera. Volvió el criado y con una seña imperceptible declaró á su señor la aprobacion del cardenal. Entonces, antes de subir al coche, pasó á un gabinete inmediato con permiso y á vista de don Alvaro García de Toledo: habia una ventana de poca elevacion que caia á san Justo; arrojándose por ella de repente, vino al suelo sin hacerse daño, y se acogió al asilo de la iglesia. Sorprendidos los alcaldes comenzaron á dar voces, acudiendo al templo cuyas puertas hallaron cerradas: fué necesario derribarlas con palanca y á golpes: en vano registraron los rincones y escondrijos; en ninguna parte topaban con Antonio Perez, hasta que subiendo uno de los dependientes le halló escondi-

do en los desvanes del tejado. Apoderándose de su persona, metiéronla en un coche y lleváronla á cumplir su destino en la fortaleza de Turruégano.

Embargados sus bienes y preso sin comunicacion algunos dias, reflexionó el secretario de Estado sobre las imprudencias de su conducta. Prometiéndose evitar los escollos de la vanidad y ostentacion que tantas enemistades le habian hecho, escribió cartas hábiles y cariñosas á los personajes de quienes le separó su orgullo, y cuyo poder conocia en la hora de la desgracia. Para conjurar la espantosa borrasca que amenazaba su cabeza, era necesario debilitar el partido de los enemigos, amenazando á los tímidos, alhagando á las fuertes, derramando dóquiera la cortesía y la lisonja. Este camino de habilidad y tacto era el terreno en que mejor sabia combatir. —Conmovida por sus súplicas y animada por el arzobispo cardenal, una parte del clero se pronunció aunque embozadamente en su favor. —A 31 de aquel mismo mes denunció el fiscal eclesiástico ante el doctor Noroni, vicario general, la violacion del templo que habia dado asilo á Antonio Perez: despachó el juez cartas de censura contra los alcaldes de corte si no le volvian al día siguiente á San Justo: contestaron los procesados, protestando la fuerza y negando el derecho de inmunidad en el delito de que se trataba: replicó la parte de Perez pi-

diendo que se procediese con la censura hasta el anatema si no le volvian á lugar sagrado. Entonces el fiscal de la jurisdiccion réjia pidió la reposicion de lo provcido: recibió el tribunal eclesiástico el negocio á prueba por breve término: apeló el fiscal: pidió entretanto la escomunion el Secretario de Estado contra los alcaldes por los grillos que le echaron en su prision; y el 11 de febrero pronunció sentencia el vicario mandándole restituir á la iglesia —Inmediatamente apeló el fiscal del rey para ante el consejo: los autos fueron llevados al tribunal de la Nunciatura que confirmó la sentencia de la vicaría. No se hizo por entonces novedad en esta causa, hasta el año de 1589 en que se llevó al consejo la apelacion del fiscal, declarándose la fuerza en conocer del ministro apostólico, anulando lo hecho, alzando las censuras, absolviendo á los notificados, y mandando á los jueces del Nuncio salir dentro de segundo dia de la corte.

Mientras que el juicio de la visita se seguia contra Antonio Perez, quedó detenido el proceso secreto que formaba Rodrigo Vazquez por la muerte de Juan de Escovedo. Solo se le unieron entretanto dos esposiciones al rey: la una fechada en Lérida, era de Antonio Henriquez, ofreciendo declarar cuanto sabia acerca del asesinato, si se le enviaba un salvo-conducto para venir á Madrid; el móvil de su es-

pontánea delacion no era el interés, segun decia, sino la venganza, por sospechar que Antonio Perez habia hecho atosigar á un hermano suyo: era la otra del capitán Don Pedro Quintana, sobrino del difunto Escovedo, que habia andado mucho tiempo viajando en averiguacion del delito, hasta topar con el alferez Henriquez en Zaragoza: demandaba justicia, ofreciendo las probanzas, y no reclamando otro premio en pago de sus largos servicios en la guerra.

A principios del año 1585 fué el rey Felipe II á las córtes de Monzon. Acompañóle Rodrigo Vazquez, presidente del consejo de Hacienda, quien tomó á 30 de julio la competente declaracion á Antonio Henriquez. Contó el alferez minuciosamente las circunstancias que precedieron y acompañaron á la muerte de Juan de Escovedo refiriendo las tentativas que mediaron y la suerte de los que habian intervenido en el delito. Examinó tambien el juez en 11 de agosto á un hombre que se llamaba Gerónimo Diez, que se estendió largamente sobre los rumores que corrian acerca de las relaciones del Secretario de Estado con la princesa de Eboli, y lo que sobre ellas hablaba el desventurado Escovedo.—En la ciudad de Tortosa fué interrogado á 11 de setiembre Martin Gutierrez, vecino del lugar de Molina y paisano de Juan de Mesa, que contó particularidades de las salidas y entradas de este

al tiempo de la muerte del secretario de Don Juan de Austria. A virtud de estos indicios y declaraciones, y apretando mas cada vez la familia de Escovedo, dióse órden al alcalde Espinosa para prender á Diego Martinez, mayordomo de Antonio Perez y cómplice principal en el atentado.

El empeño mas importante de los enemigos del ministro iba encaminado á sacar de su poder los billetes originales de la correspondencia con el rey. Para esto, pasado un mes de prision en la fortaleza, fué desembargada toda su hacienda y él puesto en mas anchura, dando permiso á su muger é hijos para que le hiciesen compañía. El Secretario de Estado, calculando los proyectos de sus perseguidores, intentó evadirse de su cárcel, fugándose á Aragon para pedir allí justicia y trasladar el fuero. Descubierto su peligroso plan, estrecharon con el mayor rigor su arresto en Turruégano, prendiendo é incomunicando ademas á su muger y á sus hijos. Embargáronse de nuevo sus bienes que fueron vendidos con el mayor destrozo en pública almoneda. El conde de Barajas, presidente de Castilla, y Fray Diego de Chaves exigieron de Doña Juana Coello los papeles de su esposo. Pero ni las súplicas, ni las amenazas, disminuyeron el valor ó quebrantaron la constancia de aquella muger fuerte en el ejercicio de sus sagradas obligaciones. Entonces Antonio Perez

resolvióse á conjurar la tormenta que amenazaba á su familia; y aunque falto de medios en su rigorosa incomunicacion, escribió con sangre de sus propias venas una carta á doña Juana: mandábale en ella entregar dos arcas de papeles importantes; y obediente su esposa, enviólos á Monzon con persona segura al confesor del rey. Ella y sus hijos salieron inmediatamente de su cárcel, recibiendo de Fray Diego las seguridades mas completas de guardar á costa de su vida aquellos interesantes documentos. El Secretario de Estado habia conseguido su objeto principal; levantada estaba la opresion de su inocente familia, al paso que, previsior y cauto, habia reservado en secreto lugar papeles de valia que habian de servirle tan eficazmente luego en el proceso de Zaragoza.

La vuelta de Felipe II de Aragon fué la señal de consuelo para el perseguido ministro. Sus cartas y memoriales conmovieron al rey, que recordaba, en medio de sus ofensas, la amistad que en otro tiempo profesára á su desventurado secretario. Relajóse la severidad de su prision, y concluyóse poco tiempo despues cuando fué traído á la corte, dándole por cárcel la casa de D. Benito Cisneros. Arrestado blandamente allí, visitábale la grandeza, el cuerpo diplomático y los consejeros de mas alta categoría. En la semana santa envió Antonio Perez á pedir licencia al rey para salir á los oficios

divinos: concediéndola de buen grado; y la poblacion de Madrid quedó durante muchos dias sorprendida al verle pasear libremente por las calles. Parecia á muchos que volvia el favor del Secretario al ver estas mercedes; pero Felipe II, sin soltar la rienda al encono, le abandonaba completamente á su destino. Gran cuidado daba entretanto á Antonio Perez la prision de Diego Martinez. Escribió largamente sobre ello al rey en 20 de febrero de 1587, y se repitió sus súplicas con mayor calor al saber que Rodrigo Vazquez le habia recibido declaracion en 4 de noviembre; aunque el fiel mayordomo negó con la mayor serenidad todos los cargos que á su señor se hacian. Tomósele confesion en 29 de agosto de 1588, y careósele con Antonio Henriquez en la cárcel real el 4 de enero de 1589: examinósele luego sobre las relaciones de la princesa de Eboli con el Secretario de Estado, y firme en todas ocasiones, negó Martinez las imputaciones y culpas.

El sistema de defensa adoptado por el ministro era el mas hábil posible, sabiéndolo seguir con serenidad y firmeza: negar todos los cargos, desconocer sus propias cartas, no dar el menor asidero para el juicio. Testigos de la muerte no se presentaban: el alférez Henriquez era un delator en causa propia y que por sus crímenes no merecia fé: el Secretario de Estado no podia ser legalmente convicto de la muerte de

Escovedo. Asi, al tomar la confesion en 30 de julio de 1589 á Antonio Perez y á su esposa, contataron acordes en la absoluta negativa. Volvióse á tomar declaracion suplementaria al ministro en 15 de agosto, y respondió lo que antes habia dicho. El 25 mandóle dar traslado el presidente del tanto de culpa que resultaba del proceso: notificósele á las partes: registróse y se aseguró la casa en que estaba preso Antonio Perez: presentáronse para su reconocimiento las cartas que habia escrito al rey y que habia entregado éste á Rodrigo Vazquez, pero negó su firma. Recibióse el negocio á prueba por término de diez dias con cargo de peticion y castigo: ratificáronse dentro de él los testigos de la sumaria; y el 31 de agosto alegó en forma la parte de Antonio Perez, pidiendo que se le absolviese de la instancia por no haber pruebas bastantes para su condenacion. Esta conclusion era racional: pero el juez en vez de acabar la causa, de oficio como empezó, dió traslado á Pedro de Escovedo.

Con este paso atrevido anudaban los enemigos del Secretario de Estado las cadenas de las persecuciones. Temían que, á pesar de la inflexibilidad del rey, la humildad y súplicas del ministro, su habilidad y su arrepentimiento ablandasen el corazon del monarca que estimaba en mucho sus talentos y el valor de sus servicios pasados. Suje-

taban hasta cierto punto su ánimo con dar al juicio un caracter de interés particular digno de respeto; y comprometían á Pedro de Escovedo, que quería intentar la acusacion, pero. que por respeto á su anterior promesa se retraía: haciéndole forzosamente parte, tenia que hablar sobre la muerte de un padre asesinado y sus palabras habian de ser sin duda queja legal. Querellóse en efecto en 12 de setiembre como se deseaba: púsose entonces al descubierta la demanda de la muerte; y con estrépito y escándalo y sorpresa general fué llevado Antonio Perez á la fortaleza de Pinto.

S. BERMUDEZ DE CASTRO.

AMENA LITERATURA.

EL RESENTIMIENTO DE UN CONTRABANDISTA.

En el año de 1827 se dió comision á un comandante de caballeria llamado D. Antonio Diaz Manrique para reprimir el contrabando que infestaba la serranía de Ronda. Habia llegado á tal punto el escándalo que el gobierno creyó que solo á fuerza de terror podria ponerse coto á los desmanes que sin interrupcion se sucedian. Destacamentos de soldados ocuparon casi todos los pueblos: publicóse un bando nombrando una comision militar para juzgar los delitos de contrabando, autorizando al presidente para hacer ejecutar la sentencia ó suspenderla hasta consultar con el ministerio. A mediados de julio de aquel año esta-

ba el comandante D. Antonio Diaz Manrique en su casa, cuando le trajeron á firmar una sentencia de fusilamiento.

¿Qué es esto? preguntó al ayudante.

—La ejecucion del contrabandista Andres Bueno, á quien hace dos horas cogió un sargento en el monte.

—¿Adónde iba?

—El dice que á ver á un hermano suyo, el contraamaestre de una goleta que llegó hace pocos dias á Cádiz: pero todo el mundo sabe que fué el que introdujo la carga de tabaco que aprendimos en el camino de Málaga. ¿Se le fusila?

—Bien. Traiga vd. Cogió el papel y firmó.

Cuando hubo quedado solo, el oficial reflexionando sobre lo que acababa de pasar, no tardó en arrepentirse de haber condenado tan ligeramente á muerte á un hombre tal vez inocente. Levantóse pues y salió para hacer que se sobreeseyese á la ejecucion, pero no habia andado veinte pasos cuando oyó una descarga de fusileria. Un minuto despues se encontró junto al cadáver inanimado de su víctima. Era un jóven de alta estatura, de buen semblante: sus vestidos eran los que acostumbran á usar los majos en Andalucia. Despues de haberle considerado un instante, el oficial se retiró lleno de remordimientos.

Entre los espectadores de esta escena horrorosa se hallaba el hermano de Andres Bueno. Terminada la ejecucion, se fué á casa de la viuda del muerto, profiriendo palabras de venganza contra los matadores. Apenas habia entrado cuando llamaron á la puerta.

—Es el señor cura, dijo uno de los niños que habia salido á abrir.

Al penetrar en la casa halló el clérigo al contraamaestre ocupado en limpiar una pistola de cazoleta, mientras los dos hijos mayores del muerto fundian en una sartén un poco de plomo para hacer balas. En cuanto á la pobre viuda, estaba sentada en una silla, cerca del fogon, mirando con secos ojos los

preparativos que se hacian á su lado.

—¿Es una muerte lo que vá vd. á hacer? Dijo el cura con una voz severa, dirigiéndose al hermano de Andres Bueno.

—Han matado á mi hermano á sangre fria, á mi hermano inocente, respondió el marino continuando en su preparacion del arma enmohecida que tenia en la mano.

—Los pensamientos de venganza deben ser rechazados del corazon de un cristiano, dijo el sacerdote. Dios prohíbe derramar la sangre. Déjele vd. el cuidado de matar al culpable: eternos remordimientos en esta vida y un eterno castigo en la otra harán justicia de los crímenes cometidos en la tierra.

Continuó largo rato en este tono. El marino tan pronto alzaba la cabeza, como la bajaba en señal de asentimiento. De cuando en cuando hacia una corta observacion. Sin embargo al fin pareció que las palabras del cura le hacian impresion: interrumpió su trabajo, reflexionó un instante y dijo de repente: «Créo efectivamente que tiene usted razon, señor cura: su conciencia me vengará, prometo no levantar la mano para derramar su sangre.»

En la tarde de aquel mismo dia reflexionaba dolorosamente el comandante sobre el acontecimiento de la mañana, cuando se precipitó su asistente en su cuarto con la palidez en el semblante y la mayor alteracion en la fisonomía. Remitióle una carta con oblea negra que contenia únicamente estas palabras:

«Andres Bueno ha muerto el 13 de julio de 1827.

«El comandante D. Antonio Diaz Manrique morirá el 13 de julio de 1828.»

«Doce meses.»

Seguia una firma completamente ininteligible.

—¿Quién te há dado esta carta? preguntó el comandante.

—Andres Bueno, respondió el asistente con voz alterada.

—Andres Bueno murió, majadero.

—He asistido á su ejecucion y estaba presente cuando fué arrojado en la zanja del cementerio su cadáver, replicó el asistente; pero aunque supiese que me iba á llamar Dios á dar cuenta de mis palabras, juraria que el mismo ha sido el portador de esta carta.

Diaz Manrique no era supersticioso, esta carta misteriosa le inspiró sin embargo algunas inquietudes que se disiparon con el tiempo: quince dias despues ni pensaba ya en semejante cosa. El 13 de agosto se hallaba en Málaga, y entró su patrona en su habitacion á darle una carta que le habia sido entregada por un hombre alto y pálido. Esta carta era completamente igual á la primera, menos en que el número de los meses estaba reducido á once. Diaz Manrique, al leer este segundo billete, sintió despertarse sus temores: volvíéronle mas punzantes que nunca sus remordimientos, y los gritos de su conciencia culpable empezaron á persuadirle de que habia algo sobrenatural en este raro acontecimiento. A nadie habia dado parte de su viaje á Málaga á donde habia llegado la noche antes: ¿qué persona en el mundo hubiera podido adivinar así sus intenciones y encontrarle en el momento dado? Una inquietud vaga pero continua se apoderó de él; el apetito y el sueño le abandonaron. Trató de distraer sus sufrimientos, lanzándose en el torbellino de los placeres, pero nada pudo divertir sus pensamientos sombríos: la pena moral que le abrumaba le seguia por dó quiera.

El 13 de setiembre se hallaba en la mesa, rodeado de antiguos amigos y á punto de brindar por una señora, cuando un criado le puso en la mano una carta cerrada con oblea negra. Quédose sin color al recibirla y cayó en su silla sin pronunciar una sola palabra: un momento despues, fingió una indisposicion repentina y salió del aposento. Por la mañana dejó á Málaga para ir, segun dijo, á cazar en un soto: un sólo criado le acompañó.

Ninguna idea de placer ó de diversion traía á Diaz Manrique á aquellos desiertos: habia llegado al punto de considerar toda clase de dicha ó de goces como un sueño de tiempos pasados que no habia de volver: todo lo que podía esperar ya era un alivio parcial, el olvido momentáneo de sus males: buscóle en las fatigas del cuerpo y en la actividad de la vida de los campos. Pero el recuerdo del fusilamiento fatal no le dejó un instante, una fantasma sangrienta estaba á su lado sin cesar, sus miradas la hallaban en todas partes. El mes de setiembre pasó de esta manera.

Pasaron tambien otros. Un dia que Diaz Manrique, volviendo de una larga escursion por el monte, se hallaba muy fatigado, pasó por un estrecho sendero que costaba un arroyuelo. A una vuelta que hacia el camino, vió repentinamente á un hombre que de pié en una colina, designaba con la mano un peñasco cerca del cual habia de pasar. Diaz Manrique consideró atentamente la figura de ese hombre: sus facciones eran las de Andres Bueno. Los cabellos del comandante se erizaron en su cabeza: helóse su sangre: su mano, por un movimiento maquinal levantó la escopeta é hizo fuego. Una sonrisa de desprecio pasó por los lábios de Bueno, que sin hacer el mas ligero movimiento, continuó señalándole el peñasco. Algunos segundos despues desapareció como por encantamiento. Al acercarse al sitio designado, Diaz Manrique halló una carta: le anunciaba que solo le faltaban seis meses de vida.

Desde esta aparición, no dudó ya el comandante que habia algo sobre humano en su misteriosa aventura, sus temores, sus sufrimientos redoblaron, y vió llegar con espanto mortal el fatal dia que debia traerle carta nueva.

Lució al fin este dia pero nada extraordinario sucedió á Diaz Manrique quien vió acercarse la noche sin haber recibido carta: esta circunstancia le hizo esperar que el encanto estaba ya

quizá roto. Volvia pues lleno de alegría á su habitacion cuando, al intentar pasar sobre un puentecillo solitario, halló un hombre que parecia querer disputarle el paso. Al llegar á él, reconoció: era un viejo cuyo hijo mayor habia ido á presidio por contrabandista: su casa habia sido registrada y decomisado cuanto contenia: habia quedado en la mayor miseria. Suplicóle Diaz Manrique le hiciese lugar: pero el otro sin moverse le miró de hito en hito y le dijo: «Esperaba á usted.»

—¿Me esperaba usted? respondió el comandante: nada tengo que ver con los defraudadores de la real hacienda, y con los pícaros.

—Usted es un cobarde: tenga usted cuidado con lo que dice.

Diaz Manrique se puso colorado.

—Nunca me ha insultado nadie impunemente, exclamó: elija usted una de esas pistolas y defiéndase.

—¿V para qué? réplícó el viejo: todo cuanto amaba en el mundo me ha sido arrebatado á sangre fria por usted: la vida que paso es triste, y tengo que buscar mi subsistencia. Nunca he cogido una pistola aunque he manejado bien la escopeta, pero ciertamente le mataría á vd. si quisiese porque le llevo ventaja.... La mano del asesino está temblando siempre.

—¿Pues qué tiembla mi mano? dijo Diaz Manrique en un arrebató de cólera.

El viejo se sonrió desdeñosamente, sacó un papel del bolsillo de su chaqueta, y presentándole á Diaz Manrique «tenga vd. lo que me han encargado que le entregue, le dijo con afectada calma. Y bien? su mano de vd. no tiembla ahora?»

Diaz Manrique no tardó en reconocer aquella carta. Flaquearon sus rodillas y se desmayó. Cuando recobró el sentido, habia desaparecido el viejo: pero vió á alguna distancia la sombría cara de Bueno que le miraba fijamente.

Largo fuera contar todas las tentati-

vas que hizo Diaz Manrique para librarse de su perseguidor y consolar los siniestros pensamientos que le aquejaban. Recorrió casi toda la Andalucía sin poder evitar las cartas fatales que llegaban regularmente el 13 de cada mes, apesar del cuidado que tomaba de ocultarse á los ojos de todos.

En esta estremitad tomó la resolucion de espatriarse y de retirarse á Lisboa en casa de una hermana casada, hacia algunos años con un comerciante portugués. Embarcóse en Cádiz en una goleta mercante, y se sintió libre de un gran peso al perder de vista las costas de España.

Durante aquella noche empezó á alborotarse la mar, y poco despues una tempestad declarada vino á poner en grave peligro al buque. Diaz Manrique habia subido al puente y miraba á los marineros que amainaban la vela del palo mayor al tiempo que, á la luz de un relámpago, vió al mismo Bueno que mandaba la maniobra, y que al pasar dejó caer junto á él una carta cerrada con oblea negra, bajando al momento por la escalera de la escotilla. Imposible es decir la agonía que sintió el desgraciado fugitivo. Comprendió entonces que todo estaba acabado en el mundo para él, que ninguna esperanza le quedaba y su corazon se estrelló en un sentimiento horrible de desesperacion.

Cuando llegó á casa de su hermana, apenas pudo esta reconocerle, tan mudado estaba. Lívida palidez cubria su semblante: consumiale ardiente calentura: en vez del jóven alegre, que habia conocido en otro tiempo, encontraba un hombre viejo antes de la edad racional, triste, inquieto, que apenas hablaba, que nunca sonreía. Pesarosa tanto como asombrada de tal transformacion, preguntó muchas veces á Diaz Manrique, pero este se negaba siempre á responder, y pasaron muchas semanas antes que pudiese saber nada.

Al fin un dia que se paseaban por

junto al teatro de S. Carlos, su hermana le instó para que le hiciese conocer la causa del estado en que le veía. Diaz Manrique guardó silencio. «Si son remordimientos lo que os atormenta, le dijo ella, lo mejor que puedes hacer es buscar los consejos de la religion.»

— ¡Ah! dijo Diaz Manrique con amargura: no puedo rezar, tampoco tengo este consuelo. Solo un dia me falta que pasar en el mundo y mi perseguidor me sigue paso á paso: esta tarde á las cinco, seré tan solo un cadáver, y sin embargo no puedo rezar porque mi ánimo está siempre distraido. Mira, mírale allí, dijo temblando convulsivamente y señalando á un hombre alto que caminaba lentamente por la acera opuesta.

Fue necesario llevar á Diaz Manrique á casa de su cuñado: estaba tan débil que apenas podia sostenerse. La hermana, persuadida de que la imaginacion tenia mucha parte en su enfermedad, hizo colocar en frente de su cama un reloj que habia adelantado mas de media hora. A medida que se acercaba el instante fatal, el estado del enfermo empeoraba gradualmente; pero cuando el reloj dió las cinco, recobró alguna fuerza, y empezó á concebirse alguna esperanza. En este momento sonaron pasos en el cuarto vecino, abrióse con estrépito una puerta y dió entrada á un hombre que se acercó á la cama. Diaz Manrique levantóse y se sentó, arrojó una mirada sobre el forastero y volvió á caer muerto en la almohada.

Era el hermano de Andrés Bueno.

¿Qué viene usted á hacer aquí? dijo irritado el negociante.

Soy el contra maestre de la goleta en que vino el Sr. D. Antonio: nos volvemos, y me llegaba á saber si queria alguna cosa para Cádiz ó para Ronda.

JUAN MANUEL AZARA.

D. RODRIGO CALDERON (1)

O LA CAIDA DE UN MINISTRO.

DRAMA EN CINCO ACTOS, SU AUTOR DON
RAMON DE NAVARRETE Y LANDA.

La afición á los dramas históricos cunde de día en día; hasta ahora, preciso es confesarlo, pocas veces se habían tomado los autores el trabajo de estudiar las costumbres de la época que intentaban retratar: pocas veces se dedicaban á examinar concienzudamente los hábitos y creencias de la sociedad que resucitaban del polvo de lo pasado: así lo que se llama el colorido local era casi siempre un producto de toques falsos y de pinceladas groseras. Pero de algun tiempo á esta parte nótase mucho mayor esmero en el estudio y mas detencion en el análisis: los tipos históricos, si bien exajerados para producir el efecto dramático segun la imaginacion mas ó menos fecunda del poeta, se presentan en la escena con las pasiones que debieron ó pudieron tener, con el reflejo especial del siglo en que vivieron. De este modo no solo es el teatro un lugar de honesto recreo y amena diversion; es tambien una escuela que completa por el lado singular de las tradiciones y de las costumbres las enseñanzas mas graves de la historia.

Ocurríansenos estas reflexiones al ver en la escena á *D. Rodrigo Calderon*. Sin mucho lugar para estender sus estudios de la época de Felipe III, conocíase fácilmente que el autor no habia emprendido ligeramente su obra; antes bien habia estudiado con atencion las costumbres de aquel reinado en que la monarquía española comenzaba á flaquear agoviada por su propio peso. Conociáse que, al separar del vasto cuadro la figura terrible al par que interesante

del secretario de Lerma, habia procurado apartar su juicio tanto de las apasionadas apologias que despues de su muerte se publicaron, como de las violentas diatribas y apasionadas calumnias de Quevedo. Y no era fácil esta tarea. Levantado del polvo de un nacimiento sin y oscuro á una elevada posición; ocupando el mas alto lugar en la corte española sin ser precisamente ni favorito ni ministro del rey; ostentando alto lujo en su casa y en su trato, sin tener considerables emolumentos por los cargos que desempeñaba; abrumado con calumnias groseras y con harto justas acusaciones; cercado de las mas inexorables enemistades y conteniéndolas á costa de infamias, de bajezas y de energía, Rodrigo Calderon era un personaje supersticiosamente temido y odiado en Madrid. La rara originalidad de su genio, la mezcla de cualidades opuestas, altivo y generoso unas veces, bajo y ruin otras, tan pronto caballero y apasionado, como vengativo y egoísta, forman un caracter de singular fuerza, pero difícil de analizar cumplidamente, y mucho mas difícil de presentar en la escena. Dotado forzosamente de altas cualidades debia estar el hombre que, aborrecido y despreciado por el pueblo algunos años antes, recibió al marchar al suplicio las pruebas mas inequívocas de interés y simpatía.

No presentaremos ni aun en resumen el argumento del drama. Ni la poca estension de nuestro periódico lo consiente, ni la estrema complicacion de la intriga pudiera permitirnoslo. Tal vez en el enredo están todas las cualidades como tambien todos los defectos de esta produccion. Su idea madre, su idea principal, y no lo creemos falta ni mengua, está tomada de una novela de Edward Lytton Bulwer que lleva el mismo título: los amores de Fonseca y de Leonor, la conducta de Uceda, la escena del reconocimiento de la hija, la aparicion súbita del príncipe son comunes á ambas composiciones; pero el Sr. Na-

(1) Representado por la primera vez en el teatro del Príncipe, el viernes 14 de mayo.

varrete, prescindiendo mucho mas que Bulwer de las intrigas políticas, ha desatendido al duque de Lerma y á fray Luis de Aliaga, creando en su lugar dos personajes completamente nuevos que producen ejes diferentes para la accion, distintos resultados despues del desenlace. La esposa de Calderon y su secretario que tanta parte alcanzan, que tanto sobresalen en el drama, no aparecen ni por casualidad en la novela: asi hay un interes hasta cierto punto distinto, aunque el fin siendo historico, no puede menos de ser igual. Y esta imitacion en vez de haber aprovechado al Sr. Navarrete le ha perjudicado tal vez, forzándole á aglomerar situaciones distintas sin la preparacion conveniente.

Sin duda el principal defecto de la composicion que analizamos es la estrechada riqueza de su argumento. Temió el autor sin duda presentarla falta de interés á los ojos del público, y para evitar la languidez y el cansancio fue á tocar en el opuesto escollo. Acinando incidentes y complicaciones, ha tenido por fuerza que precipitarse en el desenlace, violentando la verdad dramática. Sucede asi que, al paso que hasta el tercer acto crece progresiva y sensiblemente el interés con los nuevos enredos que se presentan, al desenlazarlos en el cuarto acto, pues el quinto es solo una consecuencia forzosa del anterior, tiene que acelerar demasiado la marcha de las escenas. Asi por ejemplo, cuando al entrar Calderon á ver á Leonor en Bella-vista, le reconoce esta por su padre y se arroja en sus brazos dando un grito, el público no siente mas que un movimiento de sorpresa, no de interés, porque ¿cómo puede comprender una situacion que no está de antemano preparada? Ni aun se sospecha siquiera esta verdad: en los actos anteriores, cuando tan facil era, bien en los diálogos de Fonseca y D. Rodrigo, bien en la conferencia de Leonor con Doña Inés, revelar á medias el secreto del nacimiento de la abandonada

novicia, no hay una alusion al secreto de su cuna, ni la indicacion mas lijera para preparar el reconocimiento de Calderon. Y no creemos que se haya escapado al autor observacion tan facil: creemos mas bien que arrastrado por el argumento, por la forma sobrado viva que habia dado á los tres primeros actos, se vió en la precision de apiñar las situaciones del desenlace.

Otro grave defecto se nota en el acto quinto. Presentando únicamente no ya el desenredo del drama pues este acaba con la caída del ministro, sino la prision y los últimos momentos del marques de Siete-iglesias parecia que no debia oscurecerse la figura principal con incidentes estraños. Las últimas escenas entre el rey, Leonor y doña Inés, los vehementes apóstrofes de esta, sus quejas y sus discursos sobran de tal manera en la composicion que desvirtúan una gran parte de su efecto. Durante la escena de la degradacion, en el diálogo del prisionero con su esposa y con su hija sube al mas alto punto el interés de los espectadores: cuando D. Rodrigo Calderon marcha al suplicio, el drama se acabó: ¿que puede escitar el interés despues de tan alta situacion? Todo lo que venga luego solo ha de servir para desvirtuarlo.

Efecto de esa precipitacion del cuarto acto es la prision de D. Luis Fonseca en nombre de la inquisicion: el terrible tribunal no se entrometia en causas de soldados desertores, y aun en el proceso de D. Rodrigo, no bastó la causa de Abirilla para llevarlo á su fuero privilegiado: hubo necesidad de añadir otras imputaciones.

Cumplida la ingrata tarea de señalar los defectos, réstanos al juzgar el drama indicar las dotes en que abunda. A pesar del apiñamiento de situaciones, hay un interés indisputable en la composicion: la accion está en general muy bien distribuida con el método mas propio para producir esa gradacion tan necesaria en las escenas. Es un drama me-

ditado en que hay lujo de argumento, que si es un defecto para una obra dada, una cualidad ventajosa para el autor que en el conocimiento sucesivo del teatro aprende á usar sobriamente de sus recursos. Lo principal es tenerlos. El acto tercero es, á nuestro entender, el mejor distribuido y desempeñado.—El lenguaje es en general correcto y castizo: el estílo florido y fácil, peca alguna vez por sobra de lozanía, alguna vez tambien viene un arcaísmo á turbar su igualdad; pero necesario es tener cuenta que es un drama en prosa; y mientras que el verso oculta muchas faltas, la prosa revela los mas pequeños lunares en el lenguaje y hasta en la estructura del argumento. Escenas hay de la mayor verdad y del efecto mas cumplido; hay diálogos perfectamente acabados que revelan suma inteligencia de los resortes dramáticos.

D. Rodrigo Calderon fué aplaudido en diversas ocasiones: el público salió en general satisfecho, y su éxito debe animar á su autor para que presente otras obras á la escena

La ejecucion ha sido mediana. *D. Julian Roméa* sin incurrir en defectos notables no lució tanto como en otros, en el papel de *D. Rodrigo*. Tampoco su vestido nos pareció muy propio de la época: mas que á los últimos tiempos de *Felipe III* pertenecía á la moda seguida en la mitad del reinado de su padre; pero esto no sería una gran falta si no recayese en *D. Rodrigo Calderon*. Aquel vestido espléndido y dorado convenía poco al magnáte que afectaba, al par que lujo doméstico, la mayor sencillez en su persona. Cuéntase que vestía casi siempre de negro y sin adornos, desplegando galas solo en los dias de muy señaladas ceremonias: para esto tenía dos motivos: su manía de los contrastes y el deseo de agradar al devoto rey, al cardenal-ministro y á la inquisicion que no se pagaban de afeites ni galones.—En el acto quinto aparece *D. Julian Romea* con el cabello corto y negra la barba, sin

marcada diferencia de su antiguo semblante: olvidóse sin duda de que *D. Rodrigo Calderon* salió al cadalso con la barba gris hasta el pecho, el cabello entrecano hasta los hombros, con los ojos hundidos y escesivamente avejentado por los padecimientos y los años de su larga prision.

D. Florencio Romea dió mas puerilidad á su papel que lo que el caracter de *Felipe IV* permitia. El príncipe no era un niño en aquel tiempo: mozo, pero alto, lijero pero majestuoso, unia con bastante malas costumbres un hábito de dignidad en sus maneras.—*D. Pedro Sobrado*, que como élsalió bien vestido, representó medianamente su parte hasta la escena 6.^a del acto 3.^o en que se elevó á grande altura, conociéndose que el actor sentia poderosamente lo que espresaba. Aplaudióle el público y con justicia en nuestro entender.—En cuanto al *Sr. Castañon* lástima es que se le haya confiado el papel de *D. Luis Fonseca*: su frialdad y la monotonía de su declamacion quitan toda la fuerza al caracter del impetuoso capitán: habla ademas precipitadamente aunque sin variar el tono. La señora Coronel no tiene medios para la parte de que ha sido encargada: se conoce que hace lo que puede, pero puede poco.

En cambio la *Sra. Doña Matilde Diez* ha desempeñado admirablemente su papel. En las situaciones mas difíciles ha podido subir á la altura del caracter que representaba, comprendiendo perfectamente las escenas, y prestando á los arrebatos de las pasiones acentos de singular verdad. En el monólogo del convento, cuando examinaba las cartas de *D. Rodrigo*, tuvo momentos de emocion que se comunicaban al público. Puede decirse que ella ha llevado el mayor peso en la representacion que examinamos.

LÍCULO.

LICEO.

El miércoles 26 del corriente se celebrará la sesión extraordinaria de beneficio acordada por la junta delegada para atender á los gastos de premios.

Los billetes se espondrán en la conserjería del Liceo á 20 rs. vn. solo por conducto de los sócios; quienes tendrán reservados los suyos personales hasta el 25 por la tarde.

Lo que se avisa á los señores sócios para su inteligencia. Madrid 23 de mayo de 1841.

El secretario general,

NARCISO P. COLOMER.

TEATROS.

Tenemos las mejores noticias de una nueva comedia del ingenioso autor de los *solaces de un prisionero*. Tomando por base el único terreno firme para nuestra escena, el género puramente nacional, el Duque de Rivas ha compuesto un drama que recuerda los buenos tiempos de nuestro teatro.—El argumento es del siglo XVII: la acción pasa en un pueblo del reino de Valencia al tiempo de la espulsion de los moriscos: un caballero español de rancia y acreditada nobleza está enamorado de una joven morisca, condenada como tal al destierro de su casta: una ley del reino castiga con pena de muerte al que oculte alguno de los proscritos: pero el caballero no vacila y por salvar á su amante se espone al riesgo de la persecucion; aqui está el nudo del drama: el desenlace es la aplicacion de la inhumana ley.—Tenemos entendido que es muy com-

plificada la acción, sin espesicion preliminar cansada, sin relaciones enfadadas. Arreglándose á las buenas tradiciones de la antigua escena, ha marchado el autor por el buen camino que aconseja la esperiencia al par que la razon. Dicese que la versificacion es facil y pura: correcto y español el lenguaje: fluido y orijinal el estilo. Cuando tengamos mas datos ó hayamos leido la comedia, hablaremos mas estensamente de sus cualidades, aunque sin juzgarla hasta verla en la escena que es la piedra de toque de los dramas.

Entretanto, sabiendo que se halla en Madrid y que no puede tardar mucho su representacion, hemos querido informar á nuestros lectores de una noticia que consideramos importante en el movimiento dramático de nuestra época; justo es confesar que desde algunos meses á esta parte haya animacion, vida y honrosa rivalidad en los teatros de la corte.

En el teatro de la Cruz se ha dado últimamente un drama traducido por los señores García Gutierrez y Gil, intitulado *Juan de Suavia*. Fuerza es confesar que merece completamente el mal éxito que ha tenido apesar de los esfuerzos de los actores. En otro número hablaremos de él y de la salida del Sr. Mate.

El viernes se representó en el Príncipe una comedia nueva intitulada: *No siempre el amor es ciego*: con mas espacio la juzgaremos otro dia; el público aunque escaso acogió favorablemente esta produccion llamando á su autor á la escena.

DIRECTOR Y EDITOR,

FRANCISCO DE P. MELLADO.